



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018

Asistentes

D. Rafael Temiño Cobia  
D<sup>a</sup> Virginia Santamaría Santamaría  
D<sup>a</sup>. Alba Alonso Delgado  
D. Javier Santamaría González

Ausentes

D<sup>a</sup> Judit García García  
D. Víctor Miguel Escudero Martínez  
D. Guillermo Casado García

Sra. Secretaria-Interventora

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

Siendo las diez horas y cuatro minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, ausencia de D<sup>a</sup> Judit García García, D. Víctor Miguel Escudero Martínez y D. Guillermo Casado García; formando el pleno de la Corporación.

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el orden del día.

## **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Dada cuenta del acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 24 de noviembre de 2017, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

No existiendo ninguna otra objeción a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

## **2.- APROBACIÓN SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES CONTRATO MIXTO DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO (EXPD 375/2017)**

El Sr. Alcalde considera que el asunto ha sido tratado varias veces por los presentes por lo que se procede a la votación directa del expediente.

Visto que se pretende la ejecución de “PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR A TECNOLOGÍA LED Y ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA EN EL MUNICIPIO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA” (Burgos) redactada por Carlos Dávila García a instancias de SODEBUR dentro de la convocatoria pública mediante concurrencia no competitiva de subvenciones para municipios de la provincia de burgos con población inferior a 20.000 habitantes adheridos al programa PRIAP con destino a la ejecución de sustituciones integrales de alumbrado público con tecnología LED y adaptación a la normativa.

El proyecto redactado al efecto para el Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada (Burgos) asciende a la cantidad de 76.639,79 € y 16.094,36 en concepto de IVA por lo que su importe total es de 92.734,15 €. El proyecto consiste en la sustitución integral de las luminarias a sistema LED con el consiguiente montaje de los mismos. Se desglosa en el Listado de Materiales Valorado la adquisición de materiales para su instalación por un valor de 55.359,47 € por lo que 17.280,32 € el valor propio de la construcción.

Visto el informe se Secretaría-Intervención de fecha 21 de diciembre de 2017.

En ejercicio de la competencia señalada en la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RDLEg 3/2011 de 14 de noviembre, dada la cuantía de la contratación, el pleno del Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada por unanimidad de los miembros presentes cuatro de los siete que conforman la corporación **RESUELVE**

**PRIMERO.** Solicitar la concurrencia en la subvención para municipios de la provincia



de burgos con población inferior a 20.000 habitantes adheridos al programa PRIAP con destino a la ejecución de sustituciones integrales de alumbrado público con tecnología LED y adaptación a la normativa, de SODEBUR, Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos.

**SEGUNDO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del proyecto de “Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa en el municipio de Modúbar de la Emparedada (Burgos)” redactado por Carlos Dávila García por valor de noventa y dos mil setecientos treinta y cuatro euros con quince céntimos de euro (92.734,15 €).

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato mixto de suministro y de obras de “Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa en el municipio de Modúbar de la Emparedada (Burgos)” por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

**CUARTO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de 15 días los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada dirección <http://modubardelaemparedada.sedelectronica.es>.

**QUINTO.** Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante y en la sede electrónica del Ayuntamiento, con una antelación mínima de cuatro días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**SEXTO.** Delegar en la alcaldía las competencias del órgano de contratación, en cuanto a la tramitación de las adjudicaciones provisional y definitiva, la formalización del contrato así como cualquier cuestión relativa a su ejecución y pago del mismo, debiendo rendirse cuenta de las actuaciones realizadas.

#### **4.-RENDICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA E INFORMES DE ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones desde la última sesión en la cual se rindieron hasta el momento de la convocatoria, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

Fecha	Resumen	Expediente
21/11/2017 13:31	Autorización Centro Cívico Cojobar el 2 de diciembre	342/2017
22/11/2017 16:53	Reconocimiento vacaciones personal funcionario	335/2017
22/11/2017 16:53	Centro Cívico Modubar 26 de noviembre	350/2017
22/11/2017 17:47	Autorización Centro Cívico Modúbar 1 de diciembre	349/2017
22/11/2017 17:48	Autorización uso escuelas 16 de diciembre	348/2017
22/11/2017 17:49	Autorización Centro Cívico Cojobeos	347/2017
22/11/2017 17:51	Alta en padrón de habitantes	345/2017
22/11/2017 17:51	Alta en Padrón de Habitantes	346/2017
23/11/2017 12:33	Autorización uso polideportivo a Cojobeos y Asociación Española de perros nórdicos y Akita	352/2017
23/11/2017 12:33	Denegación de Autorización por concesión de uso previo	339/2017
23/11/2017 12:35	Toma razón anulación solicitud uso polideportivo realizada en mayo	351/2017
27/11/2017 17:38	Alta en padrón de habitantes	357/2017
27/11/2017 18:03	Licencia de obra menor. c/ Infantes de Lara nº 32	307/2017
27/11/2017 18:04	Declaración responsable c/ Matanes s/n	310/2017
27/11/2017 18:26	Denegar Autorización por presentado fuera de plazo	341/2017
29/11/2017 19:59	Aprobación de nominas y finiquitos mes de noviembre	332/2017
29/11/2017 20:01	Autorización uso Escuelas el día 1 de diciembre de 2017	362/2017
29/11/2017 20:02	Autorización Centro Cívico Modúbar el día 10 de diciembre	361/2017
29/11/2017 20:04	Aprobando modificación en el padrón de habitantes mes de noviembre	360/2017
01/12/2017 17:12	Aprobación padrón guardería y madrugadores diciembre	365/2017
01/12/2017 17:24	Liquidacion tasa por expedicion de certificado urbanístico	331/2017
04/12/2017 17:21	Aprobación de facturas recibidas mes de noviembre	364/2017
04/12/2017 18:23	Aprobación de segregación y agregación alto de Rivamarina	356/2017
11/12/2017 18:31	Anulación de recibos por error material en confección	372/2017
11/12/2017 18:53	Aprobación liquidacion de basuras	224/2017
11/12/2017 18:57	Alta en padrón de habitantes	368/2017
12/12/2017 19:35	Uso de Centro Cívico Cojóbar en Navidad	373/2017
12/12/2017 19:38	Licencia de derribo de la Harinera	344/2017
18/12/2017 17:52	Alta en Padrón de Habitantes	376/2017
18/12/2017 17:52	Concesion de vacaciones	377/2017
18/12/2017 20:41	Autorización de uso en Centro Cívico de Modúbar, Nochevieja	374/2017
21/12/2017 20:19	Otorgando tarjeta de estacionamiento a vecino con movilidad reducida	379/2017
21/12/2017 20:23	Autorización uso Centro Cívico Modúbar días 27,29 de diciembre y 5 de enero	380/2017
21/12/2017 20:28	Extras mes de diciembre	378/2017
26/12/2017 20:11	aprobación de nóminas de diciembre	383/2017
29/12/2017 18:05	Aprobación modificacion en el padrón de habitantes diciembre	386/2017

29/12/2017 18:07	Aprobación de facturas pendientes hasta la fecha puesto a firma el 28 de diciembre de 2017	385/2017
02/01/2018 16:18	Centro Cívico Cojobar día 4 de enero de 2018	feb-18
02/01/2018 16:18	Autorización de uso en el Centro Cívico de Modúbar el 3 de enero de 2018	mar-18
04/01/2018 9:32	Autorización Centro Cojóbar el 4 de enero de 2018	feb-18
08/01/2018 14:57	Aprobación padron cobratorio de la guarderia y madrugadores	ago-18
08/01/2018 14:58	Incorporación de Remanente de Crédito programas con financiación afectada	ene-18
31/01/2018 19:41	Alta en padrón de habitantes	14/2018
31/01/2018 20:21	Autorización Centro Cívico Modúbar el 10 de febrero de 2018	13/2018
31/01/2018 20:22	Autorización Centro Cívico Modúbar el 2 de febrero de 2018	dic-18
31/01/2018 20:26	Baja en Padrón de habitantes	ago-18
01/02/2018 20:16	Aprobación alta en padrón de habitantes	19/2018
01/02/2018 20:17	Aprobación gastos de la subvención Plantas Ornamentales 2017	196/2017
01/02/2018 20:18	Aprobación de variaciones en Padrón de Habitantes realizadas en enero y envío a INE	18/2018
01/02/2018 20:21	Aprobación padron guarderia y madrugadores febrero 2018	16/2018
01/02/2018 20:22	Aprobación de nóminas de enero	15/2018
02/02/2018 13:22	Aprobación uso Centro Cívico Modúbar el día 3 de febrero de 2017	20/2018
02/02/2018 13:24	Convocatoria de sesión extraordinaria del pleno el día 7 de febrero de 2018	17/2018

### **INFORMES DE ALCALDÍA**

No se producen.

Se advierte a Secretaria-Interventora en error en gestión de un factura.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diez horas y doce minutos, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

Fdo: Rafael Temiño Cobia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras